

## **10. ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA ENFRENTAR LOS CULTIVOS ILÍCITOS**

Claudia Tabares Mejía  
Estudiante Ingeniería Administrativa  
Universidad Nacional de Colombia  
cptabare@unalmed.edu.co

### **10.1 RESUMEN**

Esta ponencia presenta las estrategias usadas en Estados Unidos y en algunos países de Europa, para enfrentar lo referente a las drogas ilícitas y sus consecuencias.

Inicialmente se definirán los cultivos ilícitos y se mencionaran las clases, su historia y los impactos que ellos generan.

Luego se mostrarán las ayudas y estrategias que tiene Estados Unidos para combatir las drogas ilícitas y algunas críticas a las estrategias usadas por la Unión Europea.

Posteriormente se presentaran las ayudas y estrategias que tiene la Unión Europea respecto a los cultivos ilícitos y algunas críticas a las estrategias usadas por Estados Unidos.

Se muestran otras alternativas para combatir las drogas ilícitas en Colombia, que contribuyen al desarrollo económico y político del país y que además, no causan daño a la sociedad.

### **10.2 ABSTRACT**

This power shows the strategies used by United States and some countries from Europe to struggle all referring to illicit drugs and their consequences.

Initially, it defines the illicit cultures and their types, history and impact.

After that, it shows the aids and strategies that United States has to attack the illicit drugs and some critiques to the strategies offered by European Union

It explain later the assist programs and strategies of the European Union regarding illicit crops and it criticize some strategies used by the United States

It shows alternatives to attack illicit cultures in Colombia, that contribute to the economical and political development of the country and besides, they don't cause damage to the society health.

### **10.3 INTRODUCCIÓN**

Colombia en su afán de terminar con los impactos, tanto económicos como sociales y ecológicos, que generan las drogas ilícitas, se ha visto forzada a recurrir a la cooperación internacional ofrecida por estos dos grandes grupos económicos (Estados Unidos y la Unión

Europea), para poder combatir todos los problemas que se generan detrás de las drogas ilícitas, no solo dentro del país sino también en los países consumidores de estos productos ilícitos.

El presente trabajo quiere mostrar las ayudas y estrategias ofrecidas por Estados Unidos y La Unión Europea, para combatir los problemas causados por las drogas ilícitas, mostrando dos maneras de combatir este problema, que aunque difieren en el fondo de su estrategia, buscan mejorar las condiciones de nuestro país.

En los últimos años la estrategia usada por el gobierno Colombiano es la erradicación forzosa, pero esto no a sido suficiente, puesto que en Colombia se han ido incrementando los cultivos ilícitos, por lo tanto, no se puede dejar atrás las otras alternativas que pueden presentar menos daño para la sociedad

#### **10.4 CULTIVOS ILÍCITOS**

Antes de entrar de lleno en el tema, es importante mirar la definición, clases, historia y los impactos que generan los cultivos ilícitos.

Los cultivos ilícitos, son aquellas plantaciones de las cuales se extraen estupefacientes y sustancias tóxicas que generan adicción o dependencia psicológica. Los cultivos ilícitos más conocidos son el cannabis, la coca y la amapola, ya que de estos cultivos se fabrica las drogas ilícitas de mayor consumo en el mundo (MORENO, 2003, p.207).

Se cree que el componente activo del cannabis tiene propiedades médicas. Muchos sostienen que es efectivo en el tratamiento de las náuseas causadas por la quimioterapia en pacientes con cáncer. Otros dicen que estimula el apetito en pacientes con SIDA o que ayuda en el tratamiento del glaucoma (UNIVERSITY OF MARYLAND MEDICINE, 2002, <en línea>).

Colombia ocupa el primer lugar en el mundo de cultivo de coca con el 75% de la producción mundial, y ocupa el cuarto lugar en el mundo de cultivo de amapola (MORENO, 2003, p.207).

La marihuana aparece en Colombia en la década de los años sesenta, traída por los narcotraficantes norteamericanos e inicia la “bonanza marinbera”, con la siembra de grandes áreas en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá, en 1970 comenzó a ser cultivada la coca peruana por los indígenas del Amazonas, a los cuales los comerciantes les compraban la hoja; en 1975 ya se encontraba en Putumayo, Guaviare, Guainía, y Caquetá, en 1989, en la cuenca del río San Francisco, cerca de Cali, se inició la siembra de amapola (MORENO, 2003, p.208).

Desde 1978 Colombia está desarrollando acciones de fumigación aérea de cultivos ilícitos de marihuana, amapola y coca. En ese sentido, se han ensayado y utilizado una gama amplia de químicos como Paraquat (1978), Triclopyr (1985) Tebuthiuron (1986). De manera permanente se viene utilizando desde 1986 hasta hoy Glifosato (VARGAS, 2000, <en línea>).

Muchos han sido los intentos por erradicar los cultivos ilícitos y las propuestas han variado desde las opciones represivas sin fórmula de juicio, pasando por las opciones dialogadas de erradicación concertada y tratamiento diferenciado entre pequeños y grandes cultivadores, hasta la erradicación manual con planes integrales de desarrollo alternativo. Todos se han ensayado con diferentes grados de intensidad y de eficacia. En efecto, en 1994 uno de los primeros documentos de política que se escribieron para tratar el tema de los ilícitos, señala

que “el Programa de Desarrollo Alternativo busca complementar las campañas de erradicación forzosa, mediante inversiones de carácter social para prevenir, frenar y eliminar la producción de cultivos ilícitos”. Posteriormente, se hace énfasis en que las campañas de erradicación forzosa y la evaluación del programa eran un imperativo para el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plante. En 1995, se diseñaron y definieron las políticas, planes y programas del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo con énfasis nuevamente en la erradicación forzosa, así como sus mecanismos de gestión, coordinación, financiación y operación. En el 96 el énfasis estuvo en la consolidación institucional del Plante que preparó las condiciones para su posterior ejecución y consiguió recursos de crédito externo por US\$ 90 millones, con el compromiso de colocar una contrapartida de US\$ 60 millones (RAMÍREZ, 2002, <en línea>).

El mayor impacto ambiental generado por los cultivos ilícitos es la deforestación, la cual se estimó en 659.955 hectáreas en el año 2001, debido que, para sembrar una hectárea de coca, amapola o marihuana se deforestan 4, 2.5, 1.4 hectáreas de bosques respectivamente. Otro impacto ambiental, se genera con las labores de los cultivos y la aplicación de fertilizantes, ya que produce daño a la flora, fauna, cadenas alimenticias, cuerpos de agua y suelos. Entre los principales impactos sociales se encuentra la pérdida de los valores generada a partir de la consecución del dinero fácil, lo que lleva a las comunidades prostitución, vicio, alcohol, poder, delincuencia y muerte. Los principales impactos económicos son el abandono y/o sustitución de cultivos tradicionales (MORENO, 2003, p.208-209).

## **10.5 COOPERACIÓN MILITAR**

El programa de erradicación aérea en Colombia es un Programa del Directorio Antinarcótico de la Policía Nacional de Colombia (DIRAN-PNC), que cuenta con el apoyo de la Sección de Asuntos de Narcóticos (NAS) de la embajada de Estados Unidos en Bogotá. El DIRAN lleva a cabo vuelos regulares con aviones que rocían con herbicidas los cultivos de coca y adormidera, concentrando sus esfuerzos en los cultivos industriales grandes (DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS, 2001, en línea>).

El Plan Colombia es una estrategia del Gobierno Nacional para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento institucional. A través de ella se pretende generar un ambicioso plan de inversión a través de proyectos que beneficien de manera rápida y eficaz a los colombianos menos favorecidos. Busca también recuperar la confianza entre los colombianos mediante el rescate de las normas básicas de convivencia social, la promoción de la democracia, la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones para empleo, el respeto por los derechos humanos y la conservación del orden público entre otros (EMBAJADA AMERICANA, 2003, <en línea>).

Para lograr estos objetivos, el Gobierno Nacional desarrolla cuatro estrategias primordiales (EMBAJADA AMERICANA, 2003, <en línea>).

- Proceso de paz
- Recuperación económica
- Fortalecimiento Institucional
- Lucha contra el narcotráfico

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es una respuesta integral a una estrategia comprehensiva. Tanto el "Plan Colombia" como la ayuda de Estados Unidos son aproximaciones multifacéticas que incluyen desarrollo alternativo y asistencia para los

desplazados; mejoras en la capacidad gubernamental y protección de los derechos humanos básicos, respaldo al proceso de paz colombiano y apoyo a los vecinos de Colombia; erradicación de cultivos ilícitos e interdicción de drogas ilícitas. La ayuda de Estados Unidos también apoya la erradicación voluntaria de amapola en pequeñas fincas que suman 2.500 hectáreas. Esto se logra reemplazando los ingresos derivados de la amapola con ingresos de cultivos comerciales como café orgánico, frutas tropicales, bayas y los procesados de jugos en diferentes presentaciones. Estos programas de desarrollo alternativo no son aplicables a grandes cultivos de drogas ilícitas, en áreas agroindustriales. Estas zonas, son aproximadamente 80.000 hectáreas y representan la mayoría de la coca que se cultiva en Colombia. Programas separados del plan de ayuda al Plan Colombia prevén continuar y aumentar la erradicación aérea en estas áreas (EMBAJADA AMERICANA, 2003, <en línea>).

Estados Unidos se ha involucrado activamente también en combatir el narcotráfico en los Andes. Desde julio de 2000, Estados Unidos ha provisto 1.300 millones de dólares a Colombia para combatir los narcóticos, fortalecer las instituciones democráticas y promover el desarrollo con los auspicios de la estrategia del Gobierno Colombiano conocida como Plan Colombia (EMBAJADA AMERICANA, 2003, <en línea>).

Estados Unidos expide una certificación anualmente, desde que en el territorio nacional se realiza fumigación aérea, como condición impuesta por el Congreso de ese país para poder entregarle a Colombia recursos, material y equipos para las labores de fumigación de cultivos ilícitos. El documento, firmado por el secretario de Estado, Collin Powell, determina y certifica 3 puntos: 1.- que la mezcla herbicida es usada de acuerdo con los requerimientos de uso de la Agencia de Protección Ambiental (EPA), por sus siglas en inglés y con el Plan de Administración Ambiental de Colombia, 2.- la mezcla herbicida no plantea riesgos irracionales para los seres humanos ni para el medio ambiente; 3.- Las quejas por daños a la salud o a cultivos lícitos, causados por las fumigaciones, son evaluados y pagados si los reclamos son meritorios, y se han implementado programas para proporcionar fuentes alternativas de recursos en áreas donde los cultivos ilícitos son blanco de fumigación (POWELL, 2003, <en línea>).

Con esta política se pretende erradicar, o por lo menos, disminuir el área dedicada a los cultivos ilícitos. Las acciones son desarrolladas por la Policía Antinarcóticos a través de programas apoyados y financiados por los Estados Unidos. Sin embargo, luego de más de veinte años de aplicación, la fumigación no arroja los resultados esperados. Desde 1993, Colombia experimenta un nuevo crecimiento de los cultivos de marihuana, situándose hoy como el principal productor en el ámbito hemisférico luego de E.U. (VARGAS, 2000, <en línea>). Además, según Amazon Alliance, los herbicidas usados en Colombia no se consiguen en Estados Unidos y la EPA no puede verificar cumplimiento con regulaciones de control en Colombia como lo hace en los Estados Unidos (AMAZON ALLIANCE, 2002, <en línea>).

## **10.6 COOPERACIÓN PARA REDUCIR LA DEMANDA.**

Aprovechando la experiencia ya acumulada, entre otras cosas en el ámbito de la aplicación y la evaluación intermedia del primer programa de acción comunitaria para la prevención de la toxicomanía, la Unión Europea continúa aplicando sus medidas tendentes a reducir la demanda de drogas. Mediante el Tratado de Amsterdam se han creado las nuevas posibilidades siguientes (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2003, <En línea>):

Promover las nuevas técnicas de investigación, la cooperación entre los servicios competentes para la aplicación de la ley en los Estados miembros, y la investigación y la documentación sobre la delincuencia relacionada con la droga.

Los objetivos generales de la estrategia de la Unión Europea en materia de drogas 2000-2004 son los siguientes (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2003, <En línea>):

- Garantizar que el problema de la droga se mantenga como prioridad importante de la actuación interna y externa de la Unión Europea.
- Garantizar que se evalúen las actuaciones de lucha contra la droga.
- Continuar la estrategia global, interdisciplinaria, integrada y equilibrada de la Unión Europea, en la que la reducción de la oferta y la demanda se consideran elementos de refuerzo mutuo, como se señaló en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) dedicado a las drogas.
- Conceder mayor prioridad a la prevención del consumo de estupefacientes y a la reducción de la demanda, especialmente a la relacionada con la iniciación al consumo, así como a la reducción de las consecuencias adversas del consumo de droga.
- Reforzar la lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada relacionada con él, así como a otras formas de delincuencia relacionada con la droga, e intensificar la cooperación policial, aduanera y judicial entre los Estados miembros.
- Fomentar la cooperación entre las instancias competentes y la participación de la sociedad civil.
- Aprovechar plenamente las nuevas posibilidades que ofrece el Tratado de Ámsterdam, en particular los artículos sobre la protección de la salud y el control de la droga, la cooperación policial y la cooperación judicial, así como las normas mínimas comunes en la legislación; en la letra e) del artículo 31 se prevé la adopción progresiva de medidas que establezcan normas mínimas relativas a los elementos constitutivos de los delitos y a las penas en los ámbitos de la delincuencia organizada, el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas.
- Garantizar la recogida, el análisis y la difusión de datos objetivos, fiables y comparables sobre el fenómeno de la droga en la Unión Europea con el apoyo del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) y Europol.
- Integrar de forma progresiva a los países candidatos e intensificar la cooperación internacional con otros países y organizaciones internacionales
- Promover la cooperación internacional y la integración del control de la droga en la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea y apoyar los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en particular los orientados a desarrollar la cooperación internacional basada en los principios adoptados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) de junio de 1998.
- Destacar que la aplicación acertada de la estrategia y de las acciones mencionadas en ella hará necesaria la disponibilidad de recursos adecuados.

En el contexto de la responsabilidad compartida, la Unión Europea considera que una cooperación internacional destinada al desarrollo social y económico de los países en desarrollo, principalmente de los países en que existen cultivos ilícitos (cocaína y cannabis) supone una contribución importante a las políticas mundiales de control de los estupefacientes. La cooperación para el desarrollo debe ayudar a los colectivos que abandonan los cultivos ilegales en la creación de fuentes alternativas de ingresos. En este ámbito, los programas de desarrollo alternativo de los países que producen plantas de las que se obtienen drogas ilícitas,

coordinados cuando proceda con el PNUFID, tienen una importancia particular (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2003, <En línea>).

La corporación Rand ha calculado que, una inversión adicional de un millón de dólares en programas de tratamiento de drogas, reduciría los delitos graves 15 veces más que la aplicación de sentencias obligatorias para los ofensores de drogas. Un enfoque alternativo eficaz frente a las drogas se centraría en las verdaderas consideraciones de salud y seguridad de las comunidades y familias y brindaría una gama apropiada de servicios y recursos para que todo individuo tenga la debida oportunidad para realizar su potencial (SEKARAN, 2003, <en línea>).

En algunos países como Holanda y Suiza se ha puesto en práctica la legalización de la venta de drogas, y ello ha permitido un control en la calidad del producto y de su precio, lo que viene a ser un fuerte golpe para la actividad del narcotráfico. Algunos califican la legalización como una medida "inmoral", pero de lo que se trata es de una solución real: actualmente en nuestras sociedades la droga está en la calle y cualquiera -sin límite de edad- tiene acceso a ella, por lo que es mejor legalizar esa venta y lograr controlar su comercialización, ofreciendo al mismo tiempo al consumidor programas que lo inviten a vivir una vida sana, a mejorar su autoestima y a integrarse a la sociedad (MURILLO, s.a, <en línea>).

## **10.7 ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS TIPOS DE COOPERACIÓN.**

Algunas de las críticas que hacen los Estados Unidos a la legalización de las drogas ilícitas y a las estrategias usadas por algunos países Europeos son:

- La legalización de las drogas ilícitas desestabilizan la economía de los países, el Estado y la sociedad en su conjunto. Las investigaciones desmienten que los agricultores de países subdesarrollados se beneficien de la producción de drogas, la abrumadora mayoría de las ganancias devengadas por las drogas ilícitas se perciben en los países en que esas drogas se venden y consumen y no en aquellos en que se cultivan (GÓMEZ, 2004, <en línea>).
- Legalizar produce la ilusión de que los delitos se acaban. Y en efecto se acaban, pero de nombre. Ya no existiría el delito de narcotráfico, sencillamente porque la droga se hace llegar de manera legal, pero la adicción ahí estaría. Si se legalizara el homicidio, la tasa de homicidio bajaría a cero, porque ya no habría el delito de homicidio. Pero los muertos ahí estarían (OCHOA, 2000, <en línea>).

Algunas de las críticas que hacen los países Europeos al plan Colombia y a las estrategias usadas por Estados Unidos son:

- El gobierno colombiano está buscando activamente la ayuda en Europa para su plan Colombia, 7,5 mil millones dólares forman parte del plan para apoyar el proceso de la paz. El plan es polémico. Muchas organizaciones civiles de la sociedad en Colombia rechazan el plan Colombia porque utiliza un concepto autoritario de la seguridad nacional basado exclusivamente en una estrategia contra las drogas ilícitas. Lo que conducirá a la escalada del conflicto social y armado, no puede proporcionar soluciones verdaderas al problema de las drogas ilícitas, pone en peligro el proceso de la paz, ataca a poblaciones indígenas destruyendo su cultura y su manera de la vida, afectará seriamente el ecosistema del Amazonas, empeorará la crisis de los derechos humanitarios y humanos, aumentará la dislocación forzada y agravará la crisis social y política (TNI, 2001, <en línea>).

- Quienes apoyan la política de Estados Unidos dicen que tiene un enfoque balanceado, pero hasta el momento ha sido una ayuda totalmente militar, sin que se haya gastado un centavo en programas de asistencia económica, los cuales podrían evitar que los campesinos sigan sembrando coca, además se encontró que las plantaciones fumigadas no son solo las de cultivos ilícitos, sino la de cultivos lícitos también, lo que esta generando pobreza y hambre para estos campesinos (ISACSON y VAICIUS, 2001, <en línea>).
- La erradicación forzosa, es una estrategia que causará una elevación en los niveles de violencia, desplazamiento forzoso, violaciones de derechos humanos y destrucción ambiental, particularmente en el Putumayo. Creemos que tendrá las siguientes consecuencias: Creciente destrucción del medio ambiente por medio del desplazamiento de cultivos ilícitos. La producción de cultivos ilícitos en Colombia se ha doblado entre 1992 y 1998, a pesar del riego aéreo con 650,000 galones de glifosfato en ese tiempo. El Plan Colombia ha sido desarrollado con muy poca participación de organizaciones civiles, autoridades locales y especialmente aquellos cuya región tendrá mayor impacto a través del Plan. Los “beneficiarios” del Plan han dicho poco o nada sobre su desarrollo. Esto va en contra de la tendencia hacia una mayor participación y consulta en los objetivos de la ayuda internacional, en particular de la Unión Europea. Muchas organizaciones locales sienten que el Plan los llevará a una escalada del conflicto armado a través de la asistencia militar y que se sentirán comprometidos si participan en el Plan tal como está (GALEON, 2000, <en línea>).
- El uso en Colombia de pesticidas para la erradicación de cultivos ilícitos no concuerda con las regulaciones y prácticas de control en los Estados Unidos, pues (AMAZON ALLIANCE, 2002, <en línea>):
  - La pesticida usada en Colombia no se vende en los Estados Unidos.
  - El aditivo usado en Colombia, Cosmo-flux 411f, no se vende en los Estados Unidos.
  - La Agencia de Protección del Medioambiente (EPA por sus siglas en ingles) comenta que la aplicación del pesticida en Colombia probablemente se hace a velocidades mayores y desde mayor altura que lo que sería típico en los Estados Unidos.
  - Intervalos de restricción de entrada (para prevenir exposición humana después de la aplicación de pesticida) regirían en los Estados Unidos, pero no se imponen para el programa de erradicación de coca.
  - La EPA no puede verificar cumplimiento con regulaciones de control en Colombia como lo hace en los Estados Unidos, donde la EPA puede asegurar cumplimiento por medio de controles de los gobiernos estatales.

## 10.8 CONCLUSIONES

- Las acciones del Gobierno para erradicar los cultivos ilícitos en Colombia, están basadas en la erradicación forzosa, pero esta estrategia puede no estar funcionando tan bien, puesto que según las estadísticas, estos cultivos han aumentado en los últimos años.
- Aunque Estados Unidos, asegure que los herbicidas usados para la erradicación forzosa no son dañinos para la sociedad, existe evidencia que en estas zonas fumigadas se presentan brotes causados por las aspersiones aéreas.

- La erradicación forzosa no es la única alternativa que hay para combatir el problema de los cultivos ilícitos, existen también otras alternativas que pueden ser más efectivas y menos dañinas para la sociedad y el medio ambiente, como son la reducción de la demanda, la legalización del consumo, descriminalización de los pequeños cultivadores y el desarrollo alternativo.
- Para poder llegar a una legalización de consumo de drogas ilícitas exitosa, se debe empezar por una despenalización de los cultivadores y poner en marcha un eficaz programa de desarrollo alternativo.

## **10.9 RECOMENDACIONES.**

- Para poder acabar con el problema de las drogas ilícitas, no solo se tiene que pensar en la erradicación forzosa como única opción para terminar con el problema, también se debe pensar en una educación, tratamientos para los adictos.
- La Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas de 1988, incluye absolutamente todos los temas como lavado de activos, desarrollo alternativo, reducción de la demanda y es un instrumento prácticamente universal, para combatir las drogas ilícitas.
- Una de las estrategias alternas, propuesta por algunos países Europeos, es la erradicación manual de cultivos ilícitos, los cuales, combinados con programas de asistencia económica, sustitución de cultivos y tratamientos especiales para los consumidores, podrían ser la salida más sana al problema de las drogas ilícitas.

## **10.10 BIBLIOGRAFIAS**

AMAZON ALLIANCE. Findings from Independent Reviews of the State Department Report on Aerial Spraying in Colombia Regarding Compliance with Requirements in the FY2002 Foreign Appropriations Act. 2002. (Citada el 23 de mayo de 2004). <http://www.amazonalliance.org/summary.pdf>.

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS. Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre fumigación en Colombia. 2001. (Citada el 23 de Mayo de 2004). <http://semana.terra.com.co/imagesSemana/documentos/Deptodeestado.doc>.

EMBAJADA AMERICANA. Descripción del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia. Colombia. (Citada el 17 de Mayo de 2004). <http://www.mindefensa.gov.co/>.

EMBAJADA AMERICANA. Recursos adicionales para programas de desarrollo del Plan Colombia. Bogotá - Colombia. 2003. (Citada el 19 de Mayo de 2004). [http://www.mindefensa.gov.co/plan\\_colombia/avances/pcgovherdoc20031001.html](http://www.mindefensa.gov.co/plan_colombia/avances/pcgovherdoc20031001.html).

GÓMEZ, Javier. La ONU alerta del mayor consumo de cannabis y se muestra firmemente contraria a una legalización. Paris. 2004. (Citada el 25 de Mayo de 2004). <http://www.liberadamaria.org/modules.php?name=News&file=article&sid=1198>.

GALEON. ABColombia London meeting of Governments and multilateral institutions on Plan Colombia. 2000. (Citada el 22 de Mayo de 2004). <http://www.galeon.com/pazcolombia/prepabclondres.htm>.

ISACSON, Adam, VAICIUS, Ingrid. Plan Colombia's "Ground Zero:". 2001. (Citada el 22 de Mayo de 2004). <http://www.ciponline.org/colombia/0401putu.htm>.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Estrategia Europea sobre drogas 2000 – 2004: Actuación a escala internacional. (Citada el 22 de Mayo de 2004). <http://www.mir.es/pnd/coopera/html/estresp.htm>.

MORENO, Juan Felipe. Erradicación forzosa de cultivos ilícitos, ¿la mejor alternativa? En: VI Seminario de Administración Pública (conferencia N°12: 2003: Medellín) Plan Nacional de desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario. 2003. p 205.

MURILLO, Roy. La política antidrogas y sus efectos en América Latina. (Citada el 22 de Mayo de 2004). <http://www.cienciaspenales.org/REVISTA%2011/muril11.htm>.

OCHOA, Gerardo. Legalización de las drogas. 2000. (Citada el 23 de Mayo de 2004). <http://www.hiperactivos.com>.

POWELL, Colin L. Departamento de estado de Estados Unidos certificó a Colombia en fumigación con glifosato. 2003. (Citada el 17 de Mayo de 2004). <http://www.presidencia.gov.co/cne/2003/diciembre/19/03192003.htm>.

RAMÍREZ, Alvaro. Los cultivos ilícitos primer eslabón de la cadena del narcotráfico. Bogotá - Colombia. 2002. (Citada el 16 de Mayo de 2004). [http://www.mamacoca.org/FSMT\\_sept\\_2003/es/doc/ramirez\\_primer\\_eslabon\\_es.htm](http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/doc/ramirez_primer_eslabon_es.htm).

SEKARAN, Sharda. Crimen y castigo: el sistema de justicia penal y las leyes punitivas de drogas. 2003. (Citada el 20 de Mayo de 2004) [http://www.mamacoca.org/FSMT\\_sept\\_2003/es/doc/sekaran\\_crime\\_and\\_punishment\\_drug\\_laws\\_es.htm](http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/doc/sekaran_crime_and_punishment_drug_laws_es.htm).

TNI. Europe and plan Colombia. Brúcelas. 2001. (Citada el 22 de Mayo de 2004). <http://www.tni.org/drugs/research/plcoleu.htm>.

UNIVERSITY OF MARYLAND MEDICINE. Drug abuse. 2002. (Citada el 23 de Mayo de 2004). <http://www.merylandinternalmedicine.com/dwp/013089.htm>.

VARGAS, Ricardo. Cultivos ilícitos y Proceso de Paz en Colombia: Una propuesta de cambio en la estrategia antidrogas hacia la solución política del conflicto. 2000. (Citada el 16 de Mayo de 2004). <http://www.tni.org/drugs/research/propuesta.htm#noap>.